

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Ramón Llull		Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna	08048125
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Neurofisioterapia	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Neurofisioterapia por la Universidad Ramón Llull			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ANNA CERVERA VILA		Responsable del área de política académica de la URL	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		37327763M	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JOSEP MARIA GARRELL GUIU		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		77783978W	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
CONCEPCION MESTRES MIRALLES		Decana de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna-URL	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		35004387C	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Claravall 1-3		08022	Barcelona
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vicerectorat.docencia@url.edu		Barcelona	625395433
			FAX
			936022249

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 16 de octubre de 2017
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Neurofisioterapia por la Universidad Ramón Llull	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias de la Salud	Terapia y rehabilitación	Salud

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Ramón Llull

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
041	Universidad Ramón Llull

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	8
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	44	8

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Ramón Llull

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08048125	Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
26	26	
TIEMPO COMPLETO		

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.blanquerna.edu/es/fcs/servicios/informaci%C3%B3n-acad%C3%A9mica/master-universitario		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG01 - Ser capaz de analizar, organizar y planificar las actividades propias de la neurofisioterapia.
CG02 - Demostrar capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en el ejercicio de la fisioterapia.
CG03 - Saber evaluar, seleccionar y extraer conclusiones de la literatura científica en ciencias de la salud.
CG04 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en el campo de la fisioterapia.
CG05 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinar como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.
CG06 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales desde la atención a la diversidad y multiculturalidad mediante el compromiso ético en la práctica de la fisioterapia.
CG07 - Demostrar capacidad de generar y liderar ideas innovadoras en la neurofisioterapia.
CG08 - Demostrar habilidad de gestión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas a las ciencias de la salud.
CG10 - Demostrar autonomía para formular, planificar, diseñar y desarrollar proyectos científicos o tecnológicos en su ámbito profesional para una mejora en la neurofisioterapia.
CG09 - Conocer los principios básicos de la metodología de la investigación clínica, su aplicabilidad, interpretación y manejo de resultados para el desarrollo de proyectos de investigación en el ámbito de la fisioterapia.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE03 - Ser capaz de aplicar e integrar los métodos, procedimientos y actuaciones de la neurofisioterapia como herramientas encaminadas a la reeducación o recuperación funcional, como a la promoción y mantenimiento de la salud en personas con trastornos funcionales del Sistema Nervioso.
CE04 - Ser capaz de aplicar e integrar los conocimientos para valorar el estado del paciente, considerando fundamentalmente los aspectos físicos y, en un marco interdisciplinar, los nutricionales, psicológicos y sociales, con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
CE05 - Tener los conocimientos avanzados para diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención en neurofisioterapia basados en las evidencias científicas y atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
CE06 - Ser capaz de predecir y controlar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
CE07 - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa en el campo de la neurofisioterapia para formular juicios clínicos y adquirir habilidades para desarrollar programas adaptados a las necesidades de las personas con trastornos funcionales del Sistema Nervioso.

CE08 - Tener autonomía para gestionar y/o desarrollar centros o unidades de neurofisioterapia dirigida a personas con trastornos funcionales del Sistema Nervioso y su relación con otros servicios sanitarios y/o de salud.

CE01 - Ser capaz de identificar y valorar la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas con enfermedad adquirida, congénita o traumática del Sistema Nervioso.

CE02 - Tener conocimientos avanzados sobre los modelos, las técnicas y los instrumentos terapéuticos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la actividad profesional en la neurofisioterapia.

CE09 - Ser capaz de formular, planificar, diseñar, desarrollar y defender proyectos científicos en fisioterapia neurológica.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Para definir el perfil de ingreso, los requisitos de acceso y los criterios de admisión del Máster Universitario, partiendo de la normativa legal vigente, se han considerado las especificaciones de los procesos de referencia del SGIC de la Facultad (Proceso de definición de perfiles admisión de estudiantes, Procedimiento de preinscripción y Procedimiento de matriculación) y el Plan de Acción Tutorial de la Facultad (PAT), que incluye las acciones de acogida y orientación a los estudiantes.

Requisitos de acceso

Para el acceso al programa del Máster universitario es necesario estar en posesión de:

1. El título universitario oficial español de Fisioterapia (Diplomado o Graduado).
2. Otro título oficial de fisioterapia expedido por una institución de educación superior que pertenezca a otro estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculte en ese estado al acceso de enseñanza de máster.
3. Otros títulos oficiales de fisioterapia expedidos por sistemas educativos ajenos al EEES, sin necesidad de homologar sus títulos, pero con la comprobación previa por la Universidad que estos titulados acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios españoles y que faculten en el país expedidor de título para el acceso a las enseñanzas de postgrado.

Criterios de admisión

El procedimiento de admisión se realiza por parte de la Comisión de Admisión del Máster Universitario, compuesta por su/s director/es, coordinador/es y un representante de la Secretaría de Postgrados de la Facultad, que actuará como secretario de la comisión.

Para la admisión de los aspirantes, la Comisión de Admisión del Máster Universitario, valorará el currículum vitae de cada candidato, que se solicitará en el momento de la preinscripción, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos. Los criterios de selección considerados son los siguientes:

1. Expediente de calificaciones de la titulación de acceso (20%)
2. Experiencia previa profesional vinculada a la fisioterapia en neurología (40%)
3. Vinculación con proyectos de investigación en el campo de la fisioterapia (20%)
4. Experiencia en gestión y/o desarrollo de proyectos asistenciales o de investigación en fisioterapia neurológica (20%)

Una vez realizada la selección preliminar de candidatos, si la Comisión de Admisión lo considera necesario, se realizarán entrevistas personalizadas como complemento del proceso de selección, dejando constancia escrita de las valoraciones realizadas. Estas entrevistas se realizarán por parte del director/es del Máster.

No se realizarán otras pruebas de acceso específicas para el Máster más allá de lo descrito anteriormente.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Las acciones de apoyo y orientación a los estudiantes de la Facultad se desarrollan según el Plan de Acción Tutorial (PAT), que establece la convocatoria de los nuevos estudiantes a un acto de bienvenida en el que los responsables académicos de la titulación se presentan, comunicando en primer lugar las formas de establecer contacto con ellos durante el curso y los aspectos básicos del funcionamiento del centro, sus servicios y los recursos docentes disponibles. De forma detallada, se informa sobre los aspectos básicos de la organización del máster (plan de estudios, horarios y normativa académica, etc.), con especial atención a las prácticas externas y el TFM, resolviendo todas las dudas que los estudiantes expongan.

Durante la realización del máster, además de la tutorización académica (ver Actividades formativas), el contacto de los responsables de la titulación con los estudiantes es continuado y la atención es individualizada, tanto durante los períodos de clase presencial como durante los períodos de prácticas o trabajo autónomo de los estudiantes, buscando un clima de diálogo y participación para fomentar la capacidad creadora y estimular el espíritu crítico, como es propio del proceso de enseñanza-aprendizaje de la FCSB.

Desde el momento de la matriculación, el estudiante recibe el carnet y la carpeta de la URL, el calendario académico común y los datos de contacto con los servicios y responsables académicos. Recibe también una clave y un password que le permiten acceder al campus virtual (SCALA), que se despliega en el entorno de Enseñanza-Aprendizaje Virtual de la Facultad (Moodle) y cuenta con los datos personales y académicos actualizados, los aspectos más relevantes de la vida corporativa de la Facultad y de la Fundación Blanquerna, en función del plan de comunicación y las diferentes aplicaciones informáticas. Los estudiantes que provienen de otras comunidades autónomas o de otros países, disponen también de información específica de la ciudad y los servicios que se ofrecen a los universitarios, así como los datos de diversas residencias en Barcelona y su entorno.

El Servicio de Información y Orientación al Estudiante (SIOE) es el punto de información de referencia para atender consultas relacionadas con la vida universitaria, orientar sobre el acceso a los distintos servicios de la Facultad (Biblioteca, Secretaría Académica, Gabinete de Promoción Profesional,

Servicio de Orientación Personal, etc.), asesorar al estudiante sobre los diferentes tipos de becas y ayudas económicas y facilitar información sobre las actividades extra-académicas, deportivas, culturales o de cualquier otro tipo que se llevan a cabo en la Facultad a lo largo del curso académico.

El Servicio de Orientación Personal (SOP) Blanquerna, ofrece atención y apoyo a los estudiantes con necesidades específicas que se derivan de la discapacidad, ya sea permanente o temporal, fomentando su autonomía y garantizando la igualdad de condiciones y la plena integración de los estudiantes con discapacidad en la vida académica universitaria. El programa ATENES (Atención a los Estudiantes con Necesidades Específicas), nacido a raíz del trabajo llevado a cabo por el grupo de investigación GRAO, ofrece servicio a los estudiantes, PDI y PAS con atención directa, apoyo, orientación o asesoramiento sobre las necesidades específicas. Se entienden las necesidades específicas a partir del concepto de diversidad con lo cual recoge todo lo que es específico del individuo: discapacidad, necesidad personal (como inmigración, género o situaciones de gestión emocional entre otras) y académica. En este contexto, la Universitat Ramon Llull participó con éxito en la primera convocatoria UNIDISCAT de ayudas a las universidades de Cataluña para colaborar en la financiación de recursos materiales, técnicos y personales con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidades.

La Bolsa de Trabajo es un servicio que ofrece la Facultad para gestionar las ofertas/demandas de trabajo. Los destinatarios de las actividades y servicios de información y apoyo que se prestan son los estudiantes y titulados que buscan trabajo o quieren mejorar su situación laboral, además de las empresas que buscan a los estudiantes y/o titulados más idóneos para cubrir sus puestos de trabajo vacantes.

Una vez los estudiantes finalizan los estudios de grado, postgrado y máster, el servicio Alumni al que se accede en la web de la Facultad, ofrece información de forma fácil e integrada, tanto a las empresas que buscan profesionales de la salud, como a los estudiantes que finalizan sus estudios y los titulados, con el objetivo de mantener y fortalecer su vínculo con la Facultad y con el resto de Alumni. Entre los servicios que presta está el de difundir las ofertas de trabajo, informar sobre las actividades participativas, institucionales, de actualización de conocimientos y de participación en proyectos solidarios que se organizan, facilitar el networking y potenciar el capital social y laboral de los profesionales de las Ciencias de la Salud formados en Blanquerna, difundiendo la oferta actualizada de formación de postgrado (másteres universitarios, doctorados, posgrados y cursos de formación continuada).

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	23

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

La transferencia y reconocimiento de créditos se desarrollan en el marco de la siguiente regulación general para todas las universidades:

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título

Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Según la legislación vigente y en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo anual, la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna informa a los estudiantes de la posibilidad de solicitar la transferencia de créditos, aportando la documentación acreditativa correspondiente.

La transferencia de créditos consiste en la incorporación en el expediente académico del estudiante de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales. Los créditos objeto de transferencia no tienen ningún efecto en el cómputo de créditos para la obtención del título y quedan reflejados únicamente a efectos informativos. La transferencia de créditos no se puede llevar a cabo si el expediente académico anterior está abierto.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Se entiende por reconocimiento de créditos, a efectos del cómputo de créditos para la obtención de un título oficial, la aceptación por parte de la URL de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la

URL u otra universidad, son computados a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos. También se podrán reconocer créditos por la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

Procedimiento de solicitud de reconocimiento en el ámbito de la URL

1. El estudiante solicita el reconocimiento de créditos en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo anual, una vez se ha matriculado en la FCSB. La solicitud se hará una sola vez para todas las asignaturas/materias, excepto en el caso de simultaneidad de estudios.
2. El estudiante debe presentar en la Secretaría Académica de la Facultad la instancia de solicitud y toda aquella documentación que acredite haber cursado y superado la/s materia/s en el centro universitario de origen. Así, deberá presentar los programas de la/s asignaturas/materias sellados por el centro de procedencia, el certificado académico personal donde consten las asignaturas/materias y la justificación de la superación de la/s misma/s, con la concreción de los créditos correspondientes y la fotocopia del Plan de estudios en el que se integra/n. En el caso de la solicitud de reconocimiento de la experiencia laboral o profesional para las asignaturas/materias de prácticas externas, se debe acreditar de forma fehaciente.
3. La Secretaría Académica de la Facultad hace una revisión previa respecto al cumplimiento formal de los requisitos de la propuesta y la hace llegar a la Comisión Académica de la Facultad para su toma en consideración.
4. La Comisión Académica de la Facultad estudia en cada caso la pertinencia o no del reconocimiento solicitado en función de los contenidos, las competencias y los créditos de las asignaturas/materias, recabando previamente la opinión de los responsables académicos de la titulación.
5. Una vez estudiada la solicitud, en caso de que sea aprobada, se trasladará la propuesta al Rectorado para su resolución definitiva y su aprobación de la Comisión de Reconocimientos y Convalidaciones de la Universitat Ramon Llull, formada por un representante de cada centro y el Vicerrector de Política Académica. El representante de la Facultad en dicha Comisión es el Secretario/a Académico/a.
6. La resolución definitiva es comunicada al solicitante.
7. El estudiante dispone de un período de quince días para recoger la documentación y presentar las alegaciones que considere oportunas sobre los reconocimientos concedidos. Este período se inicia a partir del día siguiente a la notificación, vía correo electrónico, por parte de la Secretaría de la Facultad.

Criterios generales de reconocimiento de créditos para el Máster Universitario

- Un estudiante que haya realizado un máster universitario de características similares al presente puede solicitar el reconocimiento de créditos, teniendo en cuenta que ni las materias específicas del máster, ni el TFM podrán ser convalidados y en ningún caso se reconocerán materias desarrolladas en el nivel MECES II.
- Un estudiante que haya realizado un título propio, puede solicitar el reconocimiento de créditos respecto de las materias de metodología científica i bioética del máster, siempre que haya superado las materias equivalentes previamente y así lo acredite.
- Un estudiante puede solicitar el reconocimiento de créditos para la materia Prácticas externas cuando acredite de forma fehaciente experiencia laboral y/o profesional, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al máster.
- El número de créditos objeto de reconocimiento no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 ECTS del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

Los criterios específicos para el reconocimiento de créditos del Máster en Fisioterapia Pediátrica y Neurológica de la URL, extinguido y sustituido por el presente título oficial, se recogen en el anexo correspondiente al apartado Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No se contemplan complementos formativos.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Sesiones presenciales		
Trabajo tutelado y trabajo autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Demostraciones prácticas		
Prácticas asistenciales		
Aprendizaje basado en proyectos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Examen teórico		
Examen práctico		
Prácticas externas		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Seguimiento del TFM por parte del tutor		
Evaluación TFM por parte del tribunal		
Presentación y defensa oral TFM		
5.5 NIVEL 1: Formación obligatoria		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Neuroanatomía descriptiva, embriología y neurodesarrollo del SNC		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante demuestra saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar y conocer la neuroanatomía descriptiva del SNC. - Analizar y conocer las alteraciones que pueden aparecer durante el desarrollo del SNC. - Analizar y conocer el desarrollo embriológico y las principales alteraciones morfológicas del neurodesarrollo. - Determinar los cambios de los distintos sistemas durante el desarrollo infantil - Determinar las adaptaciones fisiológicas producidas por el desarrollo humano. - Evaluar las evidencias más relevantes sobre el neurodesarrollo del SNC. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conocimientos avanzados sobre neuroanatomía, embriología y neurodesarrollo del SNC desde el nacimiento hasta la edad adulta, tanto en su normalidad como frente a posibles alteraciones que pueden interferir en el desarrollo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Demostrar capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en el ejercicio de la fisioterapia.		
CG04 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en el campo de la fisioterapia.		
CG05 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinar como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.		
CG08 - Demostrar habilidad de gestión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas a las ciencias de la salud.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Ser capaz de aplicar e integrar los métodos, procedimientos y actuaciones de la neurofisioterapia como herramientas encaminadas a la reeducación o recuperación funcional, como a la promoción y mantenimiento de la salud en personas con trastornos funcionales del Sistema Nervioso.		
CE04 - Ser capaz de aplicar e integrar los conocimientos para valorar el estado del paciente, considerando fundamentalmente los aspectos físicos y, en un marco interdisciplinar, los nutricionales, psicológicos y sociales, con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.		
CE07 - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa en el campo de la neurofisioterapia para formular juicios clínicos y adquirir habilidades para desarrollar programas adaptados a las necesidades de las personas con trastornos funcionales del Sistema Nervioso.		
CE01 - Ser capaz de identificar y valorar la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas con enfermedad adquirida, congénita o traumática del Sistema Nervioso.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales	36	100
Trabajo tutelado y trabajo autónomo	64	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Demostraciones prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico	30.0	70.0

Examen práctico	10.0	30.0
Trabajos grupales	10.0	30.0
NIVEL 2: Neuroanatomía funcional del SNC		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante demuestra saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar y conocer la neuroanatomía funcional del SNC. - Analizar y conocer la importancia del rol de la neuroplasticidad durante el desarrollo del SNC. - Analizar y conocer el desarrollo del aprendizaje motor desde la infancia para mejorar las conexiones sinápticas. - Determinar los cambios que pueden ocurrir en el SNC durante el desarrollo infantil. - Determinar las adaptaciones fisiológicas producidas por el desarrollo humano: edad pediátrica y edad adulta. - Evaluar las evidencias más relevantes sobre la neuroanatomía funcional del SNC. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conocimientos avanzados sobre neuroanatomía funcional del SNC desde el nacimiento hasta la edad adulta y sus conocimientos sobre la neuroplasticidad y el aprendizaje motor. Así como, la relación de las estructuras del Sistema Nervioso con su función y con las manifestaciones clínicas tras una disfunción, síndrome o traumatismo, y sus conocimientos sobre la neuroplasticidad y el aprendizaje motor.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Demostrar capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en el ejercicio de la fisioterapia.		
CG04 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en el campo de la fisioterapia.		
CG05 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinar como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.		
CG08 - Demostrar habilidad de gestión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas a las ciencias de la salud.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE03 - Ser capaz de aplicar e integrar los métodos, procedimientos y actuaciones de la neurofisioterapia como herramientas encaminadas a la reeducación o recuperación funcional, como a la promoción y mantenimiento de la salud en personas con trastornos funcionales del Sistema Nervioso.		
CE04 - Ser capaz de aplicar e integrar los conocimientos para valorar el estado del paciente, considerando fundamentalmente los aspectos físicos y, en un marco interdisciplinar, los nutricionales, psicológicos y sociales, con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.		
CE07 - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa en el campo de la neurofisioterapia para formular juicios clínicos y adquirir habilidades para desarrollar programas adaptados a las necesidades de las personas con trastornos funcionales del Sistema Nervioso.		
CE01 - Ser capaz de identificar y valorar la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas con enfermedad adquirida, congénita o traumática del Sistema Nervioso.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales	36	100
Trabajo tutelado y trabajo autónomo	64	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Demostraciones prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico	30.0	70.0
Examen práctico	10.0	30.0
Trabajos grupales	10.0	30.0
NIVEL 2: Razonamiento clínico en neurofisioterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El estudiante demuestra saber:		
<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar métodos y procedimientos de diagnóstico funcional que se utilizan en Neurofisioterapia. - Manejar con efectividad herramientas de razonamiento clínico para establecer programas de perfil clínico en neurofisioterapia. - Integrar los conocimientos teóricos en la práctica clínica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Exploración, evaluación diagnóstica, razonamiento clínico y análisis de resultados en Neurofisioterapia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Demostrar capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en el ejercicio de la fisioterapia.		
CG04 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en el campo de la fisioterapia.		
CG05 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinar como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.		
CG08 - Demostrar habilidad de gestión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas a las ciencias de la salud.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Ser capaz de aplicar e integrar los métodos, procedimientos y actuaciones de la neurofisioterapia como herramientas encaminadas a la reeducación o recuperación funcional, como a la promoción y mantenimiento de la salud en personas con trastornos funcionales del Sistema Nervioso.		
CE04 - Ser capaz de aplicar e integrar los conocimientos para valorar el estado del paciente, considerando fundamentalmente los aspectos físicos y, en un marco interdisciplinar, los nutricionales, psicológicos y sociales, con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.		
CE07 - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa en el campo de la neurofisioterapia para formular juicios clínicos y adquirir habilidades para desarrollar programas adaptados a las necesidades de las personas con trastornos funcionales del Sistema Nervioso.		
CE01 - Ser capaz de identificar y valorar la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas con enfermedad adquirida, congénita o traumática del Sistema Nervioso.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales	36	100
Trabajo tutelado y trabajo autónomo	64	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico	10.0	40.0
Trabajos grupales	30.0	70.0
NIVEL 2: Ciencias Cognitivas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	

ECTS NIVEL 2		3
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante demuestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Haber adquirido conocimientos de las alteraciones cognitivas en presencia de un daño en uno o más componentes del sistema. - Reconocer las relaciones entre la función cognitiva y la función cerebral 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Sistemas de procesamiento de la información, funciones cognitivas específicas, atención, percepción, aprendizaje, memoria, pensamiento, programación motora, lenguaje y cálculo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Ser capaz de analizar, organizar y planificar las actividades propias de la neurofisioterapia.		
CG02 - Demostrar capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en el ejercicio de la fisioterapia.		
CG04 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en el campo de la fisioterapia.		
CG05 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinar como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.		
CG08 - Demostrar habilidad de gestión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas a las ciencias de la salud.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE04 - Ser capaz de aplicar e integrar los conocimientos para valorar el estado del paciente, considerando fundamentalmente los aspectos físicos y, en un marco interdisciplinar, los nutricionales, psicológicos y sociales, con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.		
CE06 - Ser capaz de predecir y controlar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.		
CE02 - Tener conocimientos avanzados sobre los modelos, las técnicas y los instrumentos terapéuticos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la actividad profesional en la neurofisioterapia.		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales	27	100
Trabajo tutelado y trabajo autónomo	48	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico	10.0	40.0
Trabajos individuales	10.0	40.0
Trabajos grupales	10.0	40.0
NIVEL 2: Anatomopatomecánica y fisiopatología del Sistema Nervioso Periférico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante demuestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Haber adquirido conocimientos avanzados sobre las principales disfunciones del Sistema Nervioso Periférico. - Adquirir conocimientos avanzados en el abordaje específico de las principales disfunciones del Sistema Nervioso Periférico. - Saber integrar y planificar un tratamiento de neurofisioterapia en patología del Sistema Nervioso Periférico. - Saber integrar los conocimientos a partir de las evidencias científicas y atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conocimientos avanzados sobre la anatomía, patología y tratamientos específicos del Sistema Nervioso Periférico.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG02 - Demostrar capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en el ejercicio de la fisioterapia.		
CG04 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en el campo de la fisioterapia.		
CG05 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinar como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.		
CG08 - Demostrar habilidad de gestión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas a las ciencias de la salud.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Ser capaz de aplicar e integrar los métodos, procedimientos y actuaciones de la neurofisioterapia como herramientas encaminadas a la reeducación o recuperación funcional, como a la promoción y mantenimiento de la salud en personas con trastornos funcionales del Sistema Nervioso.		
CE05 - Tener los conocimientos avanzados para diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención en neurofisioterapia basados en las evidencias científicas y atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
CE02 - Tener conocimientos avanzados sobre los modelos, las técnicas y los instrumentos terapéuticos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la actividad profesional en la neurofisioterapia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales	45	100
Trabajo tutelado y trabajo autónomo	55	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Demostraciones prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico	10.0	40.0
Examen práctico	10.0	40.0
Trabajos individuales	10.0	30.0
Trabajos grupales	10.0	30.0
NIVEL 2: Neurorehabilitación Funcional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	7	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante demuestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Haber adquirido conocimientos avanzados sobre el reconocimiento de los déficits funcionales derivados de una lesión neurológica. - Adquirir conocimientos avanzados en el abordaje específico de los déficits funcionales derivados de una lesión neurológica. - Saber integrar y planificar un tratamiento de neurofisioterapia. - Saber integrar los conocimientos a partir de las evidencias científicas y atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conocimientos de la asistencia integral de las alteraciones funcionales derivadas de la lesión neurológica.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Demostrar capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en el ejercicio de la fisioterapia.		
CG04 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en el campo de la fisioterapia.		
CG05 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinar como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.		
CG08 - Demostrar habilidad de gestión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas a las ciencias de la salud.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Ser capaz de aplicar e integrar los métodos, procedimientos y actuaciones de la neurofisioterapia como herramientas encaminadas a la reeducación o recuperación funcional, como a la promoción y mantenimiento de la salud en personas con trastornos funcionales del Sistema Nervioso.		
CE05 - Tener los conocimientos avanzados para diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención en neurofisioterapia basados en las evidencias científicas y atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
CE02 - Tener conocimientos avanzados sobre los modelos, las técnicas y los instrumentos terapéuticos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la actividad profesional en la neurofisioterapia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales	63	100
Trabajo tutelado y trabajo autónomo	112	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Demostraciones prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico	20.0	60.0
Examen práctico	10.0	40.0
Trabajos individuales	10.0	30.0
Trabajos grupales	10.0	30.0
NIVEL 2: Conceptos y métodos específicos de tratamiento		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante demuestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Haber adquirido conocimientos avanzados sobre las principales técnicas de tratamiento. - Saber integrar y planificar un tratamiento de neurofisioterapia. - Saber integrar los conocimientos a partir de las evidencias científicas y atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conocimientos avanzados sobre el manejo de varios modelos, conceptos y técnicas de abordaje en el tratamiento de los déficits en patología del Sistema Nervioso Central.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Demostrar capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en el ejercicio de la fisioterapia.		
CG04 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en el campo de la fisioterapia.		
CG05 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinar como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.		
CG08 - Demostrar habilidad de gestión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas a las ciencias de la salud.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Ser capaz de aplicar e integrar los métodos, procedimientos y actuaciones de la neurofisioterapia como herramientas encaminadas a la reeducación o recuperación funcional, como a la promoción y mantenimiento de la salud en personas con trastornos funcionales del Sistema Nervioso.		
CE05 - Tener los conocimientos avanzados para diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención en neurofisioterapia basados en las evidencias científicas y atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
CE02 - Tener conocimientos avanzados sobre los modelos, las técnicas y los instrumentos terapéuticos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la actividad profesional en la neurofisioterapia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales	36	100
Trabajo tutelado y trabajo autónomo	64	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Demostraciones prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico	10.0	40.0
Examen práctico	10.0	40.0
Trabajos individuales	10.0	30.0
Trabajos grupales	10.0	30.0
NIVEL 2: Aplicación de nuevas tecnologías en la neurorrehabilitación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

El estudiante demuestra haber adquirido conocimientos y haberse familiarizado con las herramientas de trabajo utilizadas en la aplicación de las nuevas tecnologías en el proceso de neurorrehabilitación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conocimientos avanzados de las aplicaciones de las nuevas tecnologías en el proceso de neurorrehabilitación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Demostrar capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en el ejercicio de la fisioterapia.		
CG04 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en el campo de la fisioterapia.		
CG05 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinar como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.		
CG08 - Demostrar habilidad de gestión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas a las ciencias de la salud.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Ser capaz de aplicar e integrar los métodos, procedimientos y actuaciones de la neurofisioterapia como herramientas encaminadas a la reeducación o recuperación funcional, como a la promoción y mantenimiento de la salud en personas con trastornos funcionales del Sistema Nervioso.		
CE05 - Tener los conocimientos avanzados para diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención en neurofisioterapia basados en las evidencias científicas y atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
CE02 - Tener conocimientos avanzados sobre los modelos, las técnicas y los instrumentos terapéuticos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la actividad profesional en la neurofisioterapia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales	36	100
Trabajo tutelado y trabajo autónomo	64	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Demostraciones prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico	10.0	40.0
Examen práctico	10.0	40.0
Trabajos individuales	10.0	30.0
NIVEL 2: Metodología de la investigación y bioética aplicada en ciencias de la salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante demuestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Haber adquirido conocimientos avanzados sobre metodología de la investigación. Saber evaluar y seleccionar el tipo de estudio en función de la pregunta a resolver. - Saber diseñar y desarrollar un proyecto de investigación aplicado a la fisioterapia del Sistema Nervioso. - Ser capaz de crear bases de recogida de datos para el análisis de resultados de un proyecto de investigación. - Haber adquirido conocimientos avanzados de bioética aplicada a las ciencias de la salud y, especialmente, los aspectos a considerar en la persona, familia y entorno. - Entender las consideraciones bioéticas en la investigación en ciencias de la salud. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conocimientos específicos sobre la metodología de la investigación aplicada a las ciencias de la salud. Tipo de estudios, proyecto de investigación, modelos de análisis cuantitativos y cualitativos. Bioética aplicada a las ciencias de la salud en el tratamiento e investigación en fisioterapia neurológica en edad pediátrica y adulta.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Demostrar capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en el ejercicio de la fisioterapia.		
CG03 - Saber evaluar, seleccionar y extraer conclusiones de la literatura científica en ciencias de la salud.		
CG04 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en el campo de la fisioterapia.		
CG05 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinar como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.		
CG10 - Demostrar autonomía para formular, planificar, diseñar y desarrollar proyectos científicos o tecnológicos en su ámbito profesional para una mejora en la neurofisioterapia.		
CG09 - Conocer los principios básicos de la metodología de la investigación clínica, su aplicabilidad, interpretación y manejo de resultados para el desarrollo de proyectos de investigación en el ámbito de la fisioterapia.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Tener los conocimientos avanzados para diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención en neurofisioterapia basados en las evidencias científicas y atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
CE07 - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa en el campo de la neurofisioterapia para formular juicios clínicos y adquirir habilidades para desarrollar programas adaptados a las necesidades de las personas con trastornos funcionales del Sistema Nervioso.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales	54	100
Trabajo tutelado y trabajo autónomo	96	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico	20.0	50.0
Trabajos individuales	10.0	40.0
Trabajos grupales	10.0	40.0
NIVEL 2: Fisioterapia basada en la evidencia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante demuestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Haber adquirido conocimientos avanzados en fisioterapia basada en la evidencia. - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada para formular juicios a partir de información incompleta o limitada que permita una reflexión crítica de los diferentes tratamientos relacionados con la fisioterapia neurológica en edad pediátrica y adulta. - Saber aplicar e integrar la metodología de fisioterapia basada en la evidencia en el diseño y aplicación de programas de rehabilitación neurológica. - Haber desarrollado la autonomía suficiente para generar estrategias de aplicación de la fisioterapia basada en la evidencia en programas de rehabilitación neurológica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conocimientos avanzados sobre los objetivos, justificación y metodología de desarrollo de la fisioterapia basada en la evidencia para poder mejorar la calidad asistencial, la metodología investigadora y la implementación y difusión de tratamientos en la práctica clínica relacionado con los trastornos del Sistema Nervioso.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Demostrar capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en el ejercicio de la fisioterapia.		
CG03 - Saber evaluar, seleccionar y extraer conclusiones de la literatura científica en ciencias de la salud.		
CG04 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en el campo de la fisioterapia.		
CG05 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinar como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.		
CG09 - Conocer los principios básicos de la metodología de la investigación clínica, su aplicabilidad, interpretación y manejo de resultados para el desarrollo de proyectos de investigación en el ámbito de la fisioterapia.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Tener los conocimientos avanzados para diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención en neurofisioterapia basados en las evidencias científicas y atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
CE07 - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa en el campo de la neurofisioterapia para formular juicios clínicos y adquirir habilidades para desarrollar programas adaptados a las necesidades de las personas con trastornos funcionales del Sistema Nervioso.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales	27	100
Trabajo tutelado y trabajo autónomo	48	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	20.0	80.0
Trabajos grupales	10.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas externas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
8		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar métodos y procedimientos de diagnóstico funcional que se utilizan en Neurofisioterapia - Adquisición de habilidades para diseñar y aplicar tratamientos de neurofisioterapia. - Adaptar y aplicar técnicas, métodos y procedimientos de intervención que se utilizan en la fisioterapia del Sistema Nervioso. - Asumir la responsabilidad para adaptarse y desarrollar sus capacidades en los distintos entornos donde se aplican los tratamientos en Neurofisioterapia - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales, flexibilidad y capacidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva, desde la atención a la diversidad y multiculturalidad en la realización de tratamientos en neurofisioterapia. - Demostrar capacidad de integrar conocimientos para enfrentarse a la complejidad y resolver problemas derivados de la práctica clínica en neurofisioterapia. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Integración de los conocimientos adquiridos en la formación teórica y práctica sobre la neurofisioterapia para ser aplicados en un entorno asistencial de promoción, prevención y recuperación de nuevas habilidades tras la pérdida de función.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Ser capaz de analizar, organizar y planificar las actividades propias de la neurofisioterapia.		
CG02 - Demostrar capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en el ejercicio de la fisioterapia.		
CG04 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en el campo de la fisioterapia.		
CG05 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinar como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.		
CG06 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales desde la atención a la diversidad y multiculturalidad mediante el compromiso ético en la práctica de la fisioterapia.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Ser capaz de aplicar e integrar los métodos, procedimientos y actuaciones de la neurofisioterapia como herramientas encaminadas a la reeducación o recuperación funcional, como a la promoción y mantenimiento de la salud en personas con trastornos funcionales del Sistema Nervioso.		
CE04 - Ser capaz de aplicar e integrar los conocimientos para valorar el estado del paciente, considerando fundamentalmente los aspectos físicos y, en un marco interdisciplinar, los nutricionales, psicológicos y sociales, con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.		
CE05 - Tener los conocimientos avanzados para diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención en neurofisioterapia basados en las evidencias científicas y atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
CE06 - Ser capaz de predecir y controlar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.		
CE07 - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa en el campo de la neurofisioterapia para formular juicios clínicos y adquirir habilidades para desarrollar programas adaptados a las necesidades de las personas con trastornos funcionales del Sistema Nervioso.		
CE08 - Tener autonomía para gestionar y/o desarrollar centros o unidades de neurofisioterapia dirigida a personas con trastornos funcionales del Sistema Nervioso y su relación con otros servicios sanitarios y/o de salud.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales	200	100
Trabajo tutelado y trabajo autónomo	8	50

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Demostraciones prácticas		
Prácticas asistenciales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas externas	80.0	90.0
Trabajos individuales	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TFM		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
8		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar, desarrollar y presentar autónomamente un trabajo de investigación. - Integrar conocimientos y enfrentarse a la resolución de problemas y/o la gestión profesional de una forma crítica, eficaz y atendiendo a la diversidad. - Demostrar habilidades en la comunicación y defensa de los conocimientos técnicos y científicos avanzados adquiridos a lo largo del máster a partir de la reflexión y el pensamiento crítico fundamentado en la experiencia clínica y en las evidencias científicas más actuales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Integración de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos mediante el desarrollo de un proyecto de investigación en Neurofisioterapia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Ser capaz de analizar, organizar y planificar las actividades propias de la neurofisioterapia.		
CG02 - Demostrar capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en el ejercicio de la fisioterapia.		

CG03 - Saber evaluar, seleccionar y extraer conclusiones de la literatura científica en ciencias de la salud.		
CG04 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en el campo de la fisioterapia.		
CG05 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinar como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.		
CG06 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales desde la atención a la diversidad y multiculturalidad mediante el compromiso ético en la práctica de la fisioterapia.		
CG07 - Demostrar capacidad de generar y liderar ideas innovadoras en la neurofisioterapia.		
CG08 - Demostrar habilidad de gestión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas a las ciencias de la salud.		
CG10 - Demostrar autonomía para formular, planificar, diseñar y desarrollar proyectos científicos o tecnológicos en su ámbito profesional para una mejora en la neurofisioterapia.		
CG09 - Conocer los principios básicos de la metodología de la investigación clínica, su aplicabilidad, interpretación y manejo de resultados para el desarrollo de proyectos de investigación en el ámbito de la fisioterapia.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE07 - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa en el campo de la neurofisioterapia para formular juicios clínicos y adquirir habilidades para desarrollar programas adaptados a las necesidades de las personas con trastornos funcionales del Sistema Nervioso.		
CE09 - Ser capaz de formular, planificar, diseñar, desarrollar y defender proyectos científicos en fisioterapia neurológica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales	8	100
Trabajo tutelado y trabajo autónomo	192	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje basado en proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento del TFM por parte del tutor	15.0	50.0
Evaluación TFM por parte del tribunal	25.0	30.0
Presentación y defensa oral TFM	30.0	60.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat Internacional de Catalunya	Profesor Titular	4	100	2
Universidad Ramón Llull	Profesor Titular	34	100	24
Universidad Ramón Llull	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	39	95	51
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Titular	4	100	2
Universidad de Barcelona	Profesor Titular	4	100	2
Universidad Ramón Llull	Profesor colaborador Licenciado	15	66	19
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
83	12	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		

La Universitat Ramon Llull, para valorar el progreso y la consecución de los resultados del aprendizaje de los estudiantes en referencia al perfil de formación, emplea diferentes estrategias transversales, a partir del trabajo en red con las áreas de calidad de cada Facultad, potenciando, coordinando y revisando los procesos de evaluación del ámbito académico-docente con la finalidad de contribuir a garantizar los estándares de calidad y de excelencia. El marco de definición de las políticas y líneas estratégicas globales y transversales para todos los centros de la URL en materia de innovación y calidad académico-docente, se concreta en los Planes trienales de calidad e innovación académico-docente, que dan respuesta a los estándares internacionales, nacionales y estatales de calidad y en el seguimiento, revisión y mejora de los procesos transversales de Universidad y los procesos de Facultad incluidos en cada Sistema de Garantía Interna de Calidad. Las principales acciones estratégicas globales de valoración de los resultados del aprendizaje son:

PRIMERA ACCIÓN ESTRATÉGICA GLOBAL

El seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje y sus resultados es el primer eje de valoración de las instituciones que conforman la URL, mediante la autorización regular de los procesos, las devoluciones parciales a los estudiantes respecto de su rendimiento académico, y la realización de Juntas Académicas y de Evaluación de centro, donde precisamente se revisan dichos aspectos de aprendizaje de forma individual o colectiva, con el fin de poder establecer correctores de apoyo o coordinación interna docente hacia la mejora del aprendizaje de los alumnos. Al seguimiento se incorporan también discrecionalmente agentes externos (stakeholders, expertos, colegios profesionales, ¿) en diversos momentos de análisis o valoración que a grandes rasgos se concreta en:

- Participación de profesionales en ejercicio en reuniones de valoración de los programas formativos.
- Procesos de seguimiento protocolizados del aprendizaje de los estudiantes en prácticas, así como el desarrollo de la función tutorial como fuente de información básica para la valoración del rendimiento y adecuación de su formación en esos contextos, a partir del diálogo con los tutores-profesionales de los centros.
- A petición específica y discrecional de cada una de nuestras Facultades o Escuelas Universitarias, conjuntamente con la red de Gabinetes de Promoción Profesional y Bolsas de Trabajo de las instituciones federadas, así como con la colaboración de los ¿stakeholders¿ pertenecientes a diferentes ámbitos profesionales, se diseñan y aplican periódicamente diversa tipología de cuestionarios/pruebas para valorar la adquisición de competencias.

SEGUNDA ACCIÓN ESTRATÉGICA GLOBAL

Desde la Unidad de Calidad e Innovación Académico-docente de la URL (UQIAD-URL), y concretamente desde su área de Estudios Analíticos y de Prospectiva Universitaria, se han realizado de forma periódica estudios sobre la inserción laboral de nuestros titulados, valorando, no sólo el índice de

ocupación, sino también su nivel de satisfacción respecto a su puesto de trabajo y su satisfacción respecto a la adecuación de la formación recibida en la titulación que cursó. Asimismo, desde el curso 2010-2011, la Universitat Ramon Llull participa en el estudio de inserción laboral de graduados universitarios que realiza AQU, y que analiza la calidad de la inserción laboral de los graduados y su valoración personal acerca de la formación, tres años después de haber finalizado.

Estos estudios nos aportan información muy importante que será utilizada por los distintos centros como fuente para la mejora de los planes de estudio y los diferentes aspectos pedagógico-didácticos que lo componen (currículum, sistemas de evaluación, metodologías, etc.), al mismo tiempo que nos permite valorar el impacto diferido de nuestros programas formativos en nuestros beneficiarios, los alumnos.

TERCERA ACCIÓN ESTRATÉGICA GLOBAL

También desde el área de Estudios Analíticos y de Prospectiva de la UQIAD-URL, se realizan estudios trienales sobre la satisfacción de nuestros estudiantes de primer y último curso de todas las titulaciones impartidas en la Universidad, así como de su adecuación a sus expectativas de aprendizaje iniciales.

Así pues, a partir de la aplicación de estos cuestionarios se obtiene también información, no sólo del nivel de satisfacción de los alumnos respecto a temas relacionados con los servicios e infraestructuras de los centros, sino también sobre la autopercepción de su aprendizaje, la aplicabilidad y utilidad de los conocimientos adquiridos, y su satisfacción global sobre la formación recibida en la titulación en curso.

CUARTA ACCIÓN ESTRATÉGICA GLOBAL

A partir de la implantación de las nuevas titulaciones oficiales (grados, máster y doctorados), los centros de la Universitat Ramon Llull han implementado un proceso para el seguimiento de las titulaciones oficiales como mecanismo para la mejora continua de las titulaciones. Este proceso implica la realización anual/bienal de informes de seguimiento por parte de los centros donde queda reflejado el estado de implementación de la titulación en sus diferentes ámbitos y contiene datos referentes al progreso y evolución de los estudiantes, así como a sus resultados del tipo evolución de la tasa de permanencia, de rendimiento, de eficiencia, así como cualquier otra consideración que los centros consideren relevantes sobre este aspecto.

Este informe es revisado anualmente por la UQIAD-URL, que realiza un seguimiento transversal, una valoración global del estado de las titulaciones, así como propuestas de mejora y recomendaciones a los centros sobre el proceso de despliegue de la titulación y la mejora del título. Finalmente, la UQIAD es la unidad encargada de elaborar anualmente el Informe de Seguimiento de la Universidad (ISU).

Cabe destacar la promoción y nuevo impulso que tanto los servicios centrales de la Universidad como desde los mismos centros se le están dando a la elaboración de proyectos y estudios enfocados a la mejora de la formación y del rendimiento académico de nuestros estudiantes. Ejemplo de ello es la implicación de nuestros centros en proyectos de mejora educativa (alguno de ellos financiados por la misma administración autonómica) que tienen como objetivo conocer, analizar y valorar la relación entre las metodologías empleadas y la adquisición de competencias de nuestros alumnos (elaboración de guías de competencias, participación en proyectos subvencionados de mejora de la calidad docente, etc.), así como la participación en los diferentes programas de evaluación de titulaciones que se realicen por parte de agencias externas de calidad, tanto de ámbito nacional como autonómico.

Toda esta información permite analizar los indicadores de calidad relacionados con la evaluación y el progreso de nuestros alumnos, y por tanto poder valorar y revisar periódicamente la consecución de los estándares de calidad académico docente definidos para nuestra institución.

Los procedimientos específicos de la titulación de Máster que se proponen para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes son los siguientes:

a) Tasas y duración de los estudios

Indicadores del seguimiento de las titulaciones oficiales de Máster:

- ¿ Tasa de rendimiento
- ¿ Tasa de abandono
- ¿ Tasa de graduación
- ¿ Tasa de eficiencia
- ¿ Duración mediana de los estudios por cohorte

Se realizará un seguimiento anual/bienal de los indicadores en el contexto del Informe de Seguimiento del Centro (ISC), valorando la adecuación de los resultados y, si fuera necesario, las acciones de mejora propuestas para su reconducción.

b) Indicadores de éxito académico

El sistema de calificaciones permite definir una serie de indicadores directos del éxito académico útiles para contextualizar los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje y, por consiguiente, establecer cuando sea oportuno un plan de mejora.

La Secretaría Académica del centro facilita anualmente a la Dirección de Máster y al Equipo Decanal los datos sobre los indicadores siguientes para su análisis y revisión:

- ¿ Situación por asignaturas: nota media, número y porcentaje de suspensos, número y porcentaje de no presentados, número y porcentaje de abandonos, número y porcentaje de aprobados.
- ¿ Situación por estudiantes: número y porcentaje de alumnos con 0, 1, 2, 3 hasta n asignaturas suspendidas.

c) Evaluación y seguimiento de las prácticas externas

Cabe destacar que se contempla la evaluación por parte de la empresa/centro colaborador en las materias de prácticas externas.

Un informe anual contempla los siguientes aspectos:

- La descripción del número de alumnos que han realizado las prácticas, número y tipo de empresas o instituciones implicadas, descripción de las tareas asignadas en relación a los objetivos establecidos.
- El resumen de las valoraciones recibidas por parte de la empresa o institución.
- El resumen de las valoraciones recibidas por parte de las encuestas sobre el Máster de satisfacción que complimentan los alumnos.
- El análisis de la información, que realiza de común acuerdo con los profesores implicados, y que permite revisar el listado de posibles centros de prácticas, definiendo incluso un orden de preferencia entre las empresas o instituciones colaboradoras. Además, permite detectar necesidades en relación con el plan de estudios, tanto a nivel de competencias específicas como transversales.
- Las conclusiones, que incluyen las oportunidades de mejora identificadas y que se incluirán en el informe anual respecto de la titulación.

d) Evaluación de los Trabajos de Fin de Máster (TFM)

El Trabajo de Fin de Máster es una herramienta valiosa para poder evaluar la adquisición de diferentes competencias por parte de los estudiantes. En particular, se contempla la posibilidad de que ocasionalmente, en el tribunal del Máster, puedan participar profesionales externos. Con ello, se dispondría de un referente de evaluación externa de gran interés. También se propone realizar una valoración individual de los mejores Trabajos de Final de Máster por parte de colectivos profesionales del ámbito.

e) Indicadores indirectos de satisfacción

Por último, se dispone de instrumentos indirectos, que reflejan cómo es percibido ese aprendizaje por diferentes stakeholders o los propios estudiantes. Tal como se describe en el apartado 9 de la presente memoria, son diferentes las encuestas diseñadas principalmente para poder tener información valiosa de los logros de los estudiantes:

- ¿ Encuesta a los estudiantes en relación a la consecución de los resultados del aprendizaje.
- ¿ Encuesta a graduados.
- ¿ Encuesta a los profesores en relación al Máster de consecución de los objetivos del aprendizaje.

¿ Encuesta a empleadores.

A partir de los resultados obtenidos en las encuestas, se estiman los indicadores indirectos. Estos indicadores enriquecen el proceso de valoración ya que reflejan el grado en el que los estudiantes han logrado el ejercicio satisfactorio de los objetivos educacionales y ello permite mejorar el proceso de aprendizaje para futuras promociones.

Los centros de la URL participan en el programa DOCENTIA y por lo tanto la encuesta de satisfacción de los estudiantes se ha adaptado al modelo propuesto por dicho programa.

f) Datos de inserción laboral de los titulados

Del mismo modo, constituye un indicador muy interesante a seguir las variaciones que pudiesen darse en los datos de inserción laboral de los titulados, tanto en lo que se refiere a la empleabilidad, como a la adecuación de los estudios realizados, remuneración y perspectivas de carrera profesional.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://bsalut.blq.url.edu/sgiq/Processos/MacroProce.asp?Macro=T&IdProce=E30-prc.seg_SGIQ&VerReg=S&Idioma=ESP
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2018
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No se contempla procedimiento de adaptación.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
35004387C	CONCEPCION	MESTRES	MIRALLES
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Padilla 326-332	08025	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
concepcionmm@blanquerna.url.edu	699005935	932533085	Decana de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna-URL
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
77783978W	JOSEP MARIA	GARRELL	GUIU
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Claravall 1-3	08022	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerektorat.docencia@url.edu	625395433	936022249	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
37327763M	ANNA	CERVERA	VILA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Claravall 1-3	08022	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
acervera@rektorat.url.edu	691272138	936022249	Responsable del área de política académica de la URL

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Apartat2NFGenerDef.pdf

HASH SHA1 :B323F612CDEE65C119CC125D0B78B18DF48C2601

Código CSV :284580594167755084425379

Ver Fichero: Apartat2NFGenerDef.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Aparta4.1DefFN.pdf

HASH SHA1 :5F3896F444DB876D0E556827F1EAA06D7DF313F5

Código CSV :272966054812947671933326

Ver Fichero: Aparta4.1DefFN.pdf

Apartado 4: Anexo 2

Nombre :Aparta4.4TPMUFNDef.pdf

HASH SHA1 :697FBFE62B9EE42854DA49EB4CF556AEC90B7E6B

Código CSV :272969427606837565883306

Ver Fichero: Aparta4.4TPMUFNDef.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Apartat5.1NFGenerDef.pdf

HASH SHA1 :3C4522A166CD653B70659E598D8212386F0E947C

Código CSV :284591996528807143211241

Ver Fichero: Apartat5.1NFGenerDef.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Apartat6.1Generdef.pdf

HASH SHA1 :386980E1499A84F4C135C9775963D5B71A931FA6

Código CSV :284592546327337727250205

Ver Fichero: Apartat6.1Generdef.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :Apartat6.2MUGenerdef.pdf

HASH SHA1 :A71C3F30524D09C25EB8DEED79455419501127BC

Código CSV :285051527767984404772268

Ver Fichero: Apartat6.2MUGenerdef.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Apartat7NFGenerdefambConvenis.pdf

HASH SHA1 :0E244712B09865A7E0CBF1A073A5A7A2F60E6719

Código CSV :285171398405078131016392

Ver Fichero: Apartat7NFGenerdefambConvenis.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Apartat8.1MUGenerdef.pdf

HASH SHA1 : 00F3ACCB62D9CF702593FB6DA4AF42AA2325F609

Código CSV : 285050698724869717324711

Ver Fichero: Apartat8.1MUGenerdef.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Apartat10.1MUInf.pdf

HASH SHA1 :C025067B86375FB16F751D115466B29973FB03A4

Código CSV :272933283933647046375387

Ver Fichero: Apartat10.1MUInf.pdf

